

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DANZIGER FARMS S.A.

Se comunica al público que la compañía DANZIGER FARMS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de abril del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2275 de 08 MAYO, 2001

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 100 años a partir de su inscripción.

3.- CAPITAL: Autorizado US \$ 1.600.00 Suscrito US\$ 800.00, dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una.

4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "La producción, cultivo, comercialización, importación y exportación de todo tipo de variedades vegetales y actividades agrícolas en general,..."

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Presidente.

Quito, 08 MAYO, 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pw10215a.r

09 MAYO 2001 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ASESORIA SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO CYTECO S.A.

Se comunica al público que la compañía ASESORIA SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO CYTECO S.A. aumentó su capital en US \$ 11.200 fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2268 de 07 MAYO 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 12.000 está dividido en 1.200 acciones de US\$10 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 24.000

Quito, 07 MAYO 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pw10220 a.r

por el Art. 66 del Código de Procedimiento Civil.- NOTIFIQUESE.
Dr. César Torres Dávila
SECRETARIO DE LA
AGENCIA DE QUITO DEL
C.N.R.H.
Hay un sello
aj/2015199/A.C.

VARIOS

REPUBLICA DEL
ECUADOR
SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "VASCONEZ & VASCONEZ AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA."

1.- Lugar, fecha, notario ante quién se otorgó; e inscripción.

El 11 de diciembre del año 1998, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el número 3200 y anotada en el Repertorio bajo el número 019093, el 20 de octubre del año dos mil.

2.- Nombre, nacionalidad, domicilio y calidad en que comparece el otorgante.

Señor Edwin Ryley Vásquez Flor, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General de Váscónez & Váscó-

1998, resolvió la reforma de estatutos de la indicada Compañía;

Que la Asesoría Legal de la Intendencia Nacional de Compañías de Seguros, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos, mediante Resolución No. 99-3946-ADM de 8 de enero de 1999;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.-

APROBAR A LA COMPAÑIA "VASCONEZ & VASCONEZ AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA.", a) el cambio de denominación por "COASEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", adecuándolo a las normas de la Ley General de Seguros; y, b) la reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 11 de diciembre de 1998, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán.

ARTICULO SEGUNDO.-

DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública de reforma de estatutos, otorgada el 11 de diciembre de 1998, en el sentido de que ésta ha sido aprobada mediante la presente resolución y sienta las razones correspondientes.

ARTICULO TERCERO.-

DISPONER que el Notario Novenno del cantón Quito,